

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 638/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 305/82 realizada con el objeto de efectuar las suscripciones a las Revistas "Derecho Fiscal" y "Legislación del Trabajo" que edita la firma "Ediciones Contabilidad Moderna S.A.I.C.", para el año 1982, // peticionadas por diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 305/82 con la editorial "EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S.A.I.C.", por las suscripciones de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 10/11 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL ////////// (\$ 62.400.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.  
A

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION